



INESEM

BUSINESS SCHOOL

Curso Práctico de Infracciones y Sanciones en el Orden Social

+ Información Gratis

titulación de formación continua bonificada expedida por el instituto europeo de estudios empresariales

Curso Práctico de Infracciones y Sanciones en el Orden Social

duración total: 50 horas

horas teleformación: 30 horas

precio: 0 € *

modalidad: Online

* hasta 100 % bonificable para trabajadores.

descripción

En el mercado laboral no todas las actuaciones que realiza el empresario con sus trabajadores están dentro de la legalidad, al igual que todos los derechos y obligaciones que se cree el trabajador que tiene con su empresario le corresponden por su condición de trabajador. Infracciones y Sanciones en el Orden Social aporta un conocimiento teórico-práctico de las acciones que se cometan y puedan dar lugar a infracción laboral y su correspondiente sanción en función de la casuística que pueda producirse por ser inicial o reincidente, materia que infrinja o número de trabajadores a los que afecte.



a quién va dirigido

Todos aquellos trabajadores y profesionales en activo que deseen adquirir o perfeccionar sus conocimientos técnicos en este área.

objetivos

- Comprender el funcionamiento de la acción Inspectoral y de sus actuaciones sobre las acciones que provocan la infracción.
- Conocer las medidas derivadas de la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Encuadrar la infracción en el área a la que afecta y su grado de gravedad.
- Conocer la autoridad competente para la imposición de la sanción y su grado.
- Diferenciar el tipo de sanción a aplicar en función de la materia en la que se haya producido la infracción.
- Distinguir los distintos grados en los que se puede aplicar la sanción en función de los criterios establecidos para las distintas materias.

para qué te prepara

El Curso de Infracciones y Sanciones en el Orden Social pretende dotar al alumnado de la formación técnica y teórica en el ámbito de infracciones y sanciones en el Orden Social, aportándole una base sólida en la legislación aplicada sobre casos prácticos reales que se puedan producir en cualquier empresa. El alumnado aprenderá a aplicar en función de las infracciones que cometan y en su grado, el tipo de sanción aplicable a las empresas y por tanto, ya con un conocimiento en la materia, saber a lo que se expone en caso del incumplimiento de la ley.

salidas laborales

El conocimiento de estas materias es fundamental para cualquier responsable de empresas pero podemos extenderlo además a ramas relacionadas con:

Cargos administrativos en empresas, Empresarios, Responsables de un centro de formación, Trabajadores de un centro de formación, Asesores Laborales, Responsables de empresas dentro del ámbito de PRL, Profesionales en materia de RRLL, Derecho, Administración y Dirección de empresas.

titulación

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por parte de INESEM vía correo postal, la Titulación Oficial que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Esta titulación incluirá el nombre del curso/máster, la duración del mismo, el nombre y DNI del alumno, el nivel de aprovechamiento que acredita que el alumno superó las pruebas propuestas, las firmas del profesor y Director del centro, y los sellos de la instituciones que avalan la formación recibida (Instituto Europeo de Estudios Empresariales).



INSTITUTO EUROPEO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

como centro de Formación acreditado para la impartición a nivel nacional de formación
EXPIDE LA SIGUIENTE TITULACIÓN

NOMBRE DEL ALUMNO/A

con D.N.I. XXXXXXXX ha superado los estudios correspondientes de

Nombre de la Acción Formativa

de XXX horas, perteneciente al Plan de Formación INESEM en la convocatoria de XXXX
Y para que surta los efectos pertinentes queda registrado con número de expediente XXXX- XXXX-XXXX-XXXXXX

Con una calificación de SOBRESALIENTE

Y para que conste expido la presente TITULACIÓN en
Granada, a (día) de (mes) de (año)

La dirección General

MARIA MORENO HIDALGO

Firma del alumno/a

Sello



NOMBRE DEL ALUMNO/A

forma de bonificación

- Mediante descuento directo en el TC1, a cargo de los seguros sociales que la empresa paga cada mes a la Seguridad Social.

metodología

El alumno comienza su andadura en INESEM a través del Campus Virtual. Con nuestra metodología de aprendizaje online, el alumno debe avanzar a lo largo de las unidades didácticas del itinerario formativo, así como realizar las actividades y autoevaluaciones correspondientes. Al final del itinerario, el alumno se encontrará con el examen final, debiendo contestar correctamente un mínimo del 75% de las cuestiones planteadas para poder obtener el título.

Nuestro equipo docente y un tutor especializado harán un seguimiento exhaustivo, evaluando todos los progresos del alumno así como estableciendo una línea abierta para la resolución de consultas.

El alumno dispone de un espacio donde gestionar todos sus trámites administrativos, la Secretaría Virtual, y de un lugar de encuentro, Comunidad INESEM, donde fomentar su proceso de aprendizaje que enriquecerá su desarrollo profesional.

materiales didácticos

- Manual teórico 'Infracciones y Sanciones en el Orden Social'



+ Información Gratis

profesorado y servicio de tutorías

Nuestro equipo docente estará a su disposición para resolver cualquier consulta o ampliación de contenido que pueda necesitar relacionado con el curso. Podrá ponerse en contacto con nosotros a través de la propia plataforma o Chat, Email o Teléfono, en el horario que aparece en un documento denominado “Guía del Alumno” entregado junto al resto de materiales de estudio.

Contamos con una extensa plantilla de profesores especializados en las distintas áreas formativas, con una amplia experiencia en el ámbito docente.

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas, así como solicitar información complementaria, fuentes bibliográficas y asesoramiento profesional. Podrá hacerlo de las siguientes formas:

- **Por e-mail:** El alumno podrá enviar sus dudas y consultas a cualquier hora y obtendrá respuesta en un plazo máximo de 48 horas.
- **Por teléfono:** Existe un horario para las tutorías telefónicas, dentro del cual el alumno podrá hablar directamente con su tutor.
- **A través del Campus Virtual:** El alumno/a puede contactar y enviar sus consultas a través del mismo, pudiendo tener acceso a Secretaría, agilizando cualquier proceso administrativo así como



plazo de finalización

El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá de la misma duración del curso. Existe por tanto un calendario formativo con una fecha de inicio y una fecha de fin.

campus virtual online

especialmente dirigido a los alumnos matriculados en cursos de modalidad online, el campus virtual de inesem ofrece contenidos multimedia de alta calidad y ejercicios interactivos.

comunidad

servicio gratuito que permitirá al alumno formar parte de una extensa comunidad virtual que ya disfruta de múltiples ventajas: becas, descuentos y promociones en formación, viajes al extranjero para aprender idiomas...

revista digital

el alumno podrá descargar artículos sobre e-learning, publicaciones sobre formación a distancia, artículos de opinión, noticias sobre convocatorias de oposiciones, concursos públicos de la administración, ferias sobre formación, etc.

secretaría

Este sistema comunica al alumno directamente con nuestros asistentes, agilizando todo el proceso de matriculación, envío de documentación y solución de cualquier incidencia.

Además, a través de nuestro gestor documental, el alumno puede disponer de todos sus documentos, controlar las fechas de envío, finalización de sus acciones formativas y todo lo relacionado con la parte administrativa de sus cursos, teniendo la posibilidad de realizar un seguimiento personal de todos sus trámites con INESEM

programa formativo

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Inspección de Trabajo

1. Inspección de trabajo. Objeto y regulación
2. Función Inspectoral
3. Actuaciones de la Inspección. Modalidades de actuación
4. Medidas derivadas de la actuación de la Inspección
5. Procedimiento sancionador
 - 1.- Tramitación e Instrucción del expediente sancionador
 - 2.- Resolución y notificación

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Infracciones Laborales

1. Infracciones laborales, concepto y regulación
 - 1.- Infracciones en materia de relaciones laborales
 - 2.- Infracciones en materia de empleo
 - 3.- Infracciones en materia de prevención de riesgos laborales
 - 4.- Infracciones de las empresas de trabajo temporal establecidas en otros estados miembros de la UE o en esta signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, así como de las empresas usuarias
 - 5.- Infracciones en materia de empresas de inserción
 - 6.- Infracciones en materia de empresas de trabajo temporal y empresas usuarias
2. Infracciones en materia de Seguridad Social
 - 1.- Infracciones de los empresarios, entidades de formación, entidades que asuman la organización de acciones F.P.E. programada por las empresas, trabajadores por cuenta propia o autónomos y asimilados
 - 2.- Infracciones de los trabajadores o asimilados, beneficiarios y solicitantes de prestaciones
 - 3.- Infracciones de las Mutuas de accidentes de trabajo
 - 4.- Infracciones de las empresas que colaboren voluntariamente en la gestión
3. Infracciones en materia de sociedades cooperativas
4. Infracciones en materia de movimientos migratorios y trabajo de extranjeros

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Sanciones Laborales

1. Sanciones Laborales
2. Cuantía de las sanciones
 - 1.- Sanciones referentes a infracciones en materia de relaciones laborales y empleo, en materia de en materia de Seguridad Social, en materia de movimientos migratorios y trabajo de extranjeros, en materia de empresas de trabajo temporal y empresas usuarias
 - 2.- Sanciones referentes a infracciones en materia de prevención de riesgos laborales
 - 3.- Sanciones en materia de Seguridad Social cuando se deriven de actas de infracción y liquidación que se refieren los mismos hechos y se practiquen simultáneamente
 - 4.- Sanciones referentes a infracciones en materia de cooperativas
3. Sanciones accesorias
 - 1.- Infracciones relacionadas con materia preventiva
 - 2.- En materia de Seguridad Social
 - 3.- En materia de colocación, empleo y fomento de empleo
 - 4.- En materia de igualdad

